



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/069**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3187**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **15/07/2021** (D.O.G.V. 22/07/2021)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ingeniería Eléctrica**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ingeniería Eléctrica. Docencia en Ingeniería Eléctrica. Investigación en Redes Eléctricas y Previsión de la Demanda.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Luis Miguel Jiménez
García

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 1º

Sergio Valero Verdú

VOCAL 2º

Carolina Senabre Blanes

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º

Antonio Gabaldón Marín

SECRETARIO

Ramón Peral Orts

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo éstos los que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a este acta y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por e/lal Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del de la Presidente y de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/069**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3187**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **15/07/2021** (D.O.G.V. 22/07/2021)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ingeniería Eléctrica**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ingeniería Eléctrica. Docencia en Ingeniería Eléctrica. Investigación en Redes Eléctricas y Previsión de la Demanda.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para superar la primera fase es de 50 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Experiencia Investigadora (35-45 ptos.)	40
1.1	Publicaciones Indexadas JCR adecuadas al perfil de la plaza (2 puntos por publicación) y capítulos de libro de editoriales de reconocido prestigio adecuados al perfil de la plaza (1 punto por capítulo)	15
1.2	Contribuciones en congresos de investigación adecuados al perfil de la plaza (1 punto por congreso internacional y 0,5 puntos por congreso nacional)	10
1.3	Participación en Proyectos de Investigación (2 punto por proyecto competitivo y 1 punto por contrato o proyecto de transferencia, 1 punto adicionales por ser IP por proyecto)	10
1.4	Estancias de investigación (0,5 puntos por mes)	5
2	Experiencia Docente (30-40 ptos.)	40
2.1	Experiencia docente universitaria en el Área de Ingeniería Eléctrica (2,5 puntos por año a tiempo completo y, en caso de dedicación a tiempo parcial, 1 punto por cada 10 créditos). Experiencia docente universitaria en otras Áreas de Ingeniería (1 punto por año a tiempo completo y, en caso de dedicación a tiempo parcial, 0,4 puntos por cada 10 créditos)	25
2.2	Dirección de PFC, TFG, TFM y dirección de Tesis Doctorales (0,5 puntos por cada PFC, TFG, TFM y 1,5 por Tesis)	10
2.3	Publicaciones Docente Universitarias (1 punto por libro y 0,5 por otras publicaciones) y participación en proyecto de innovación docente (1 punto por proyecto)	5
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario (10-20 ptos.)	15
3.1	Títulos Oficiales Universitarios: Titulaciones de Ingeniería Industrial o Master en Ingeniería Industrial (10 puntos), Grado del ámbito de Ingeniería Industrial más master en Ingeniería Eléctrica (10 puntos), otras titulaciones del ámbito de la ingeniería industrial (máximo 5 puntos)	10
3.2	Formación complementaria relacionada con el perfil de la plaza y experiencia profesional en el ámbito universitario	5
4	Gestión, vida universitaria y otros méritos (5-15 ptos.)	5
4.1	Participación en órganos de gestión universitaria	2,5
4.2	Otros méritos	2,5
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/069**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3187**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **15/07/2021** (D.O.G.V. 22/07/2021)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ingeniería Eléctrica**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ingeniería Eléctrica. Docencia en Ingeniería Eléctrica. Investigación en Redes Eléctricas y Previsión de la Demanda.**

Ref.: I-2/2

ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LA
GUÍA DOCENTE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA
ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para superar la segunda fase es de 10 puntos.

Los criterios de valoración que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRESENTACIÓN DEL TEMA		
1	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	2
2	Dominio de la materia seleccionada	2
3	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	1,5
4	Capacidad para la comunicación y argumentación	1,5
ENTREVISTA		
5	Defensa de los méritos alegados	3
TOTAL (TEMA+ENTREVISTA)		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/069**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3187**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **15/07/2021** (D.O.G.V. 22/07/2021)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **INGENIERIA MECANICA Y ENERGIA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ingeniería Eléctrica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ingeniería Eléctrica. Docencia en Ingeniería Eléctrica. Investigación en Redes Eléctricas y Previsión de la Demanda.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias,

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNDU2OTczYWItMWM0Yy0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por LUIS MIGUEL JIMENEZ GARCIA el día 2021-10-11

Firmado por RAMON PERAL ORTS el día 2021-10-11